



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00386-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 2018 - 00386
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Para los fines legales pertinentes, téngase por contestado el llamamiento en garantía proponiendo excepciones de mérito por parte de ALLIANZ SEGUROS S.A.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (3)

PG

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
010 31 ENE. 2023
N° _____ De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO